

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION IMPRENTA García Lóvera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

REGISTRADO TELEGRÁFICAMENTE: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

LA REFORMA AGRARIA

Proyecto de Ley de Bases formulado por los diputados don José Centeno González y don Federico Fernández Castillejo

(Continuación)

Art. 61.—Los lotes que se formen de estos aflamamientos no podrán darse por ningún título en una sola persona.

Los padres juntamente o el último de ellos viviere, podrán disponer del lote íntegro y de sus elementos en favor de uno de sus hijos, sin que los demás puedan impedir esta disposición por inoficioso.

El fallecimiento de un cónyuge que haya un lote como privativo o lo haya adquirido vigente la sociedad conyugal, le sucederá en usufructo vitalicio el superstita.

En caso de muerte intestada del titular de un lote y de su cónyuge sucesor en el fundo el mayor de sus varones. Si no hubiere varones mayores de las hijas. A falta de ellas, le sucederá el mayor de los hermanos si tiene 20 años; en otro caso le sucederá al Estado.

El hijo que suceda a sus padres o hermano que suceda a otro hermano quedará obligado a prestar alimentos a los demás.

Art. 62.—Para que un cónyuge sucesor a otro en la propiedad de un lote no será necesaria formalidad alguna. Para declarar la sucesión en favor de un hijo o de un hermano, notario o cualquiera de ellos del lugar en que el fundo esté situado, otorgará acta a requerimiento del interesado, en la que, mediante la presentación de las oportunas actas del Registro Civil y declaración de dos vecinos, formalizará el derecho del sucesor.

Art. 63.—El censo o pensión de un lote que enajene el Estado en adelante, será siempre la renta real de dicho lote en la BASE DECIMA y será redimible capitalizado al 4 por 100.

La redención continuará la prohibición de acumular y de dividir el lote y el orden de suceder establecido.

El Catastro deslindará cada lote constituyendo una finca catastral.

Art. 64.—Las parcelas enajenadas por el Estado con arreglo a esta ley, tendrán un signo ostensible en los libros de sus límites. Se inscribirán en un registro de la propiedad y serán nulos los expedientes posesorios o de dominio que de aquí adelante se inicien, aun cuando hubiere inscripción en el Registro y sea cualquiera el tiempo de ella.

BASE DECIMA PRIMERA

De la ocupación temporal y asentamiento de campesinos

Art. 65.—Cuando las circunstancias locales lo aconsejen imperiosamente, por que un término municipal tenga extensas tierras lejos de poblado o por que numerosos campesinos carezcan de viviendas salubres, el Instituto de Reforma Agraria, a propuesta de las juntas locales, podrá proponer al Gobierno decreto de expropiación de una o varias fincas que reúnan condiciones para construir viviendas de campesinos con terreno anexo, sin atenderse a los requisitos y orden de prelación establecidos en los precedentes artículos de esta BASE.

Estas concesiones se harán a condición de que el beneficiario construirá su vivienda, para lo cual gozará de las formalidades, de los beneficios de la ley de casas baratas.

La parcela de tierra anexa a la vivienda, no será superior a una hectárea.

Art. 66.—Estas expropiaciones se harán previa indemnización al propietario de las partidas expresadas en el artículo 57, aumentado el valor de la tierra determinado por la capitalización de su renta en un 30 por 100, cuando la finca no sea de las expropiables con arreglo a los preceptos generales de esta ley.

Art. 67.—El Instituto de Reforma Agraria procederá al asentamiento de campesinos concediéndoles el derecho temporal de tierras que pertenecen al Estado.

Estas concesiones podrán hacerse en forma colectiva o individual, no pudiendo en éste caso la parcela exceder de los límites señalados en el artículo 60.

La concesión de las tierras explotadas en el régimen de arriendo o arrendamiento, cuando la extensión poseída por el arrendatario o subarrendatario no exceda de 30 hectáreas en campo, de 10 en arbolado y de 5 en jardines, se decretará con preferencia a favor del actual poseedor efectivo, o sea el arrendatario y en su caso el subarrendatario para el solo efecto de mantener la continuidad de la explotación ya establecida con su renta.

La ocupación o expropiación habrá de comprender la totalidad de la finca cuando en ella existan varios arrendatarios o conserve parte el dueño en explotación directa.

Art. 68.—Los campesinos por sí mismos y las Juntas locales Agrarias promoverán la formación de comunidades para explotar colectivamente una finca rústica expropiable o expropiada sita en el término municipal.

Se formará la comunidad por tantos campesinos cuantos sean necesarios para cultivar la finca de que se trate y con la solicitud de expropiación y concesión colectiva, se acompañará el acta de constitución de la comunidad, descripción de la finca, expresión de su renta, nombre del propietario, importe del capital de explotación que se juzgue preciso y cuantos otros datos puedan interesar al Instituto de Reforma Agraria para apreciar la utilidad y conveniencia de la expropiación y concesión.

El Instituto de Reforma Agraria, redactará los Estatutos básicos de estas comunidades de campesinos, que se registrarán autónomamente dentro de la Asociación de Agricultores del término.

Art. 69.—Para facilitar los asentamientos de campesinos individual o colectivamente, el Instituto de Reforma Agraria hará los préstamos y anticipos necesarios para los aperos, simientes, abonos y demás gastos indispensables para la explotación.

El Reglamento del Crédito Agrícola desarrollará esta modalidad de préstamo.

Art. 70.—Si la necesidad lo impusiera y el Estado no dispusiera de fincas de su propiedad para realizar el asentamiento de campesinos, podrá decretar la ocupación temporal de fincas rústicas mediante el pago de su renta y expropiación de los elementos de cultivo anexo a su labor. El número de aflamamientos y asentamientos anuales de campesinos, estará sujeto a las disponibilidades económicas del Instituto de Reforma Agraria. El Estado proveerá los créditos complementarios necesarios para que el mínimo anual de asentamientos durante los tres primeros años no sea inferior a 50.000.

Art. 71.—El Instituto de Reforma Agraria establecerá las normas a que han de someterse estos aflamamientos y asentamientos de campesinos, los que quedarán obligados a explotar la tierra que se les conceda conforme a prácticas culturales que tiendan a su mayor productividad, expresando las obligaciones que asumen los concesionarios respectivos a la conservación de la finca, sus obras, edificaciones y plantíos, y vendrán en el levantamiento de que serán objeto por su incumplimiento, sin perjuicio de las demás sanciones en que incurran.

BASE DECIMA SEGUNDA

Del orden de prelación en las expropiaciones y ocupaciones temporales

Art. 72.—Las expropiaciones de tierras y en lo posible su ocupación temporal, se acomodarán a la prelación establecida en los siguientes apartados:

- 1.º Las tierras señoriales.
- 2.º Las que siendo comunales o de propios, se donarán en cualquier tiempo a una persona individual.
- 3.º Las que perteneciendo a un solo propietario o a varios proindivisos que sean entre sí parientes dentro de tercer grado, comprendan más de la décima parte de la extensión de un término municipal.
- 4.º Las tierras que debiendo haber sido regadas por disponer el dueño del agua necesaria y estar legalmente prescrito el riego, no lo hayan sido aún.
- 5.º Las tierras que hayan de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas construídas con recursos del Estado o corporaciones públicas.
- 6.º Las incultas que sean susceptibles de cultivo inmediato.
- 7.º Las de la Iglesia, Comunidades religiosas y la de personas sociales.
- 8.º Las propiedades de extensión superior a la establecida en la BASE TERCERA que lleven diez o más años arrendadas. No se considera arrendamiento la aparcería que se acomode a las bases establecidas por el Instituto de Reforma Agraria. Tampoco se tendrá en cuenta a tales efectos el arrendamiento de líneas pertenecientes a menores, mujeres solteras o viudas, así como funcionarios públicos o empleados obligados por razón de su cargo a vivir fuera del término en que radiquen las mismas.

(Concluirá)

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Ha quedado sin efecto el aumento en el precio del pan

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer a los periodistas y les facilitó la siguiente nota, oficiosa de la Sección de Economía:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del decreto del Ministerio de Economía Nacional de 15 de Julio último y vistos los precios alcanzados por el trigo y subproductos se fija como precio máximo para el quintal métrico de harina integral el de 54'50 pesetas en toda la provincia excepto en los partidos judiciales de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque y Pozoblanco que se fija en 55'50 pesetas igual unidad siendo el precio máximo a que podrá venderse el pan de familia en toda la provincia el de 55 céntimos de peseta el kilogramo.

Los precios de las harinas se entenderán al pie de fábrica y sin envase y tanto el de ésta como el del pan empezarán a regir a partir de esta fecha y hasta que por esta Sección se haga nuevo señalamiento dehiéndose por las alcaldías respectivas comunicarlo a todos los fabricantes de harinas y pan y poner en conocimiento de los primeros que las harinas panificables cuyos precios se determinan deberán reunir las condiciones convenientes de bondad y rendimiento y que de ellas están obligados a tener siempre en almacén cantidad suficiente para servir los pedidos que le hagan los fabricantes de pan.

Córdoba 1.º de Noviembre de 1931. El Gobernador civil, Eduardo Valera Valverde.”

Manifestó el señor Valera Valverde, que le parecía muy plausible la actitud adoptada por el Ayuntamiento en el asunto del aumento del precio del pan.

Yo añadí—como entendiéndose que tenía atribuciones para ello, accedi al aumento del precio del pan de lujo, pero no al llamado de familia.

Después he visto, que esas atribuciones radicaban en la Sección de Economía y confieso honradamente mi error, que soy el primero en lamentar.

Desde luego, he dispuesto que quede sin efecto el aumento autorizado, hasta que la Sección de Economía, en vista de los datos que estime necesarios recoger, resuelva en justicia.

He recibido la visita del alcalde señor Cruz Ceballos que me ha expuesto las razones que tuvo para oponerse a la subida del precio del pan y que yo juzgo muy justificadas.

Los sucesos de Fuente Obejuna

De Fuente Obejuna no tengo nuevas noticias, aunque desde luego, los sucesos no se han repetido.

Hace días que tuve conocimiento de que grupos de obreros de Badajoz, recorrían varias fincas de aquella provincia causando daños en la propiedad.

Por sí tales grupos se corrian a nuestra provincia, fue reforzado el puesto de la Guardia civil de Fuente Obejuna.

Ayer un grupo de unos trescientos obreros armados de escopetas, entraron en una finca de aquel pueblo.

Al notar la presencia de la Guardia civil hicieron varios disparos contra la fuerza, que se vio precisada a repeler la agresión.

Resultaron dos obreros heridos leves y uno grave al que se le ha amputado una pierna.

La Guardia civil persiguió a los revoltosos hasta que se internaron en la provincia de Badajoz.

Las huelgas de la provincia

En Fernán Núñez, El Carpio, Torrecampo y otros pueblos, en que tenían anunciada la huelga los obreros agrícolas, han depuesto estos su actitud y aceptado el contrato de trabajo aprobado por el Jurado mixto.

En Torrecampo los obreros intentaron celebrar una manifestación que no había sido autorizada pero ante la presencia de la Guardia civil, desistieron de su propósito y la tranquilidad es absoluta.

El general Cabanellas

Termino diciendo el gobernador que el lunes estuvo en Cabra, acompañando al general Cabanellas que fue a aquella ciudad para resolver asuntos particulares.

Por la noche regresaron a Córdoba y a las doce el general Cabanellas continuó su viaje a Madrid.

Una disposición importante

LA RECOLECCION DE LA ACEITUNA

La Presidencia del Gobierno de la República, ha dictado el decreto siguiente que tiene gran importancia para nuestra región:

Con objeto de evitar las perturbaciones que pudieran crearse en la actual recolección de la aceituna por la aplicación de las disposiciones vigentes sobre preferencia de los obreros locales, perturbaciones que en posteriores campañas no habrán de surgir merced al funcionamiento de los Jurados mixtos de trabajo; como Presidente del Gobierno de la República y de acuerdo con el mismo.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Las disposiciones comprendidas en el decreto de 28 de Abril próximo pasado, elevado en ley en 9 de Septiembre último, sobre preferencia en los trabajos agrícolas de los obreros locales, quedan suspendidas excepcionalmente para las faenas de la recolección de la aceituna durante el año agrícola en curso, rigiendo para el empleo de obreros hasta que dichas faenas terminen, las normas acordadas el año anterior para las campañas de recolección de 1930 a 1931.

Dado en Madrid a veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y uno.—Manuel Azaña.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

AVISO

Esta Compañía, pone en conocimiento de sus consumidores, que el precio de la gasolina para automóviles, a partir del día 5 del corriente, a las 0 horas, será de pesetas 0'66 (SESENTA Y SEIS CENTIMOS) el litro, y el de la gasolina de aviación de 0'76 (SETENTA Y SEIS CENTIMOS).

Córdoba 4 de Noviembre de 1931. Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.—Agencia Comercial de Córdoba.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

Ayer visitaron en su despacho oficial al alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, las siguientes personas:

Don Rafael Martínez, don Juan García García, don Domingo Dedoro Ramos, don José Martínez Ración y don Manuel Roldán.

Una nota oficiosa

En el Ayuntamiento se ha facilitado a la Prensa, para su publicación, la siguiente nota oficiosa:

En la tarde de ayer se reunió en las Casas Consistoriales la mayoría de los concejales que forman el Ayuntamiento para deliberar acerca de la información publicada en el periódico "Política" afirmando que el alcalde, al presidir la sesión de anteanoche se encontraba embriagado, así como que en sus manifestaciones, al tratar del paro forzoso, había atacado al ministro de la Gobernación y al gobernador civil al informar sobre la subida del precio del pan.

Como tales imputaciones son completamente inexactas e injuriosas, los reunidos acordaron visitar al gobernador civil para protestar enérgicamente de tal información periodística, por entender que la injuria no sólo alcanzaba al alcalde, sino también a la Corporación municipal, pidiéndole, a la vez, su intervención en el asunto para evitar por los medios a su alcance, que se repitan tales hechos con indudable merma del prestigio de la autoridad municipal.

También acordaron visitar en su domicilio al señor Cruz Ceballos para significarle igual protesta y testimoniarle su incondicional adhesión personal y su afecto al compañero de Concejo.

De Instrucción Pública

Tribunal

Se ha designado el siguiente Tribunal para actuar en el Magisterio:

Doña María Rivas, profesora de la Normal; don Antonio Gil Muñoz, ídem; doña Teodora Hernández, inspectora; don José Priego López, inspector, y don Modesto Garrido, maestro; suplentes: don Domingo Alberich y doña Irmína Álvarez.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA CARECIO DE INTERES POLITICO. UNICAMENTE SE DESPACHARON ASUNTOS DE TRAMITE. EL BANQUETE EN HONOR DEL RESIDENTE FRANCÉS MR. SAINT. EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DICE QUE EN TODA ESPAÑA REINA TRANQUILIDAD. EL PLAN PARLAMENTARIO LO ACORDARAN LOS SEÑORES AZANA Y BERTERO EN UNA REUNION QUE CELEBRARAN ESTA NOCHE

Madrid

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

A las doce de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas que llevaba varios decretos sobre construcción de nuevas escuelas.

Los periodistas preguntaron al ministro de Fomento si en el Consejo se trataría del problema ferroviario.

El señor Albornoz contestó que creía que desde luego se continuaría el estudio de tan importante cuestión.

El ministro de Marina manifestó que llevaba varios asuntos de trámite de su departamento.

El jefe del Gobierno dijo a su llegada a la Presidencia, que tenía que recibir al residente francés Mr. Saint y que para ello se interrumpiría el Consejo unos momentos.

A las dos asistió al banquete con que la Embajada francesa obsequiaba a Mr. Saint.

El ministro de la Gobernación manifestó a los informadores que en toda España reinaba tranquilidad absoluta.

A las once y media quedó reunido el Consejo.

El residente francés en la Presidencia

A las once y cincuenta llegó a la Presidencia del Consejo el residente francés Mr. Saint acompañado del embajador de Francia en Madrid y de nuestro embajador en París señor Danvila.

El Consejo quedó interrumpido un cuarto de hora para que el señor Azaña recibiera a Mr. Saint.

de haberse aprobado una reorganización de los servicios de su departamento.

En cuanto a lo que se refiere al personal irá incluido en la sección de los respectivos presupuestos de cada sección.

En los proyectos de ley que tengo presentados a las Cortes divido el problema en dos partes. Reorganización de los servicios y modificaciones en el personal.

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que el Consejo había carecido de importancia pues solo se trataron asuntos de trámite.

El Consejo en realidad ha sido muy breve pues estuvo interrumpido un buen rato para que el presidente recibiera al señor Saint.

Termino diciendo don Indalecio que se habían aprobado numerosos decretos y proyectos de ley que serán presentados a la Cámara.

El banquete en honor de Mr. Saint

En la Embajada francesa se celebró esta tarde el banquete anunciado en honor del residente francés Mr. Saint.

Asistieron los Embajadores de Francia, el jefe del Gobierno señor Azaña, el ministro de Estado señor Lerroux y señora, el embajador de Inglaterra, el ministro de Justicia, señor de los Ríos, el embajador de España en París señor Danvila y señora, el señor López Oliván, el director general de Marruecos y Colonias señor Cánovas, el general Nogué, los directores de los periódicos "El Sol", "A B C" y "Heraldo de Madrid", y los agredos de la Embajada francesa.

El señor Lerroux abandona el Consejo

A la una de la tarde abandonó el Consejo el ministro de Estado, diciendo a los periodistas que aún no había terminado la reunión ministerial pues quedaban por despachar varios asuntos.

Dijo que marchaba a su domicilio para vestirse, pues tenía que asistir al banquete que en la Embajada francesa se celebraría en honor del residente francés, Mr. Saint.

Dió cuenta de que el Consejo había sido administrativo y solo se trataron asuntos de trámite y se concedieron varios indultos.

También se trató del plan parlamentario.

Diputación provincial

Visitas

El presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano, recibió ayer en su despacho oficial las siguientes visitas:

Don Andrés Sánchez, don Antonio Márquez, don Antonio Rueda, doña Manuela Sánchez, doña Sofía Quintana, doña Rafaela Vega, don Manuel Romero López, doña Mariana García, don Francisco Lora, don Eugenio Aceitero, don Emilio Castejon, don Ricardo Ortiz Molina, don Antonio Narbona, doña Adela Domínguez, doña Matilde Heredia, don Francisco Beltrán, don Vicente Cabello, una comisión del Sindicato de construcción, don Andrés Banderas, don Rafael Alcaide, don José Luque Nadales, don Luis Mesa Bejarano, don Luis Clemen, doña Aurora Cepas, don José del Rosal, doña Isabel García, don Cristóbal Calderón, don Ricardo Rivas, don José Moreno, don Manuel Lucena, don Manuel Sagrado, don Eduardo Rivas, don José Salas y don Germán Ruiz Maya.

EL CONSEJO CARECIO DE INTERES POLITICO

A las dos de la tarde terminó el Consejo.

El ministro de Justicia manifestó al salir que no se había tratado de política ni apenas se estudió el plan parlamentario que debe seguirse.

Un periodista le preguntó si para la discusión de los proyectos de ley de los ministros socialistas se celebrarían sesiones matinales nocturnas.

No lo sé—contestó el señor de los Ríos—eso depende de lo que acuerden el jefe del Gobierno y el Presidente de la Cámara.

El ministro del Trabajo dió cuenta

EL GAS

es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentaguas y todos usos domésticos e industriales. Instalaciones alquiladas

Especial para señoras

Gran surtido en telas para batas y vestidos, en gamuzas, astrakanes color y negros, en panas para trajes y abrigos, pelotería, artículos de punto, impermeables, plumas, paraguas, abrigos finos y fuertes, echarpes, chalet, tocas picos bordados, medias, camisetas punto y afelpadas, robes, culot, e infinidad de artículos a precios de ocasión en EL METRO y también en sus tres Sucursales. (Sólo en Córdoba).

Antes de efectuar compras visitar EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales que les conviene.

Nada cuesta comprobarlo. Precio fijo verdad. No se dan muestras ni generos a vista, pero se vende barato.

DE LA PROVINCIA

Detención del autor de un robo

La Guardia civil de Peñarroya ha detenido a Emilio Santos Pérez, que sustrajo a Juan López Campos una cartera conteniendo 304 pesetas.

El detenido ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado.

GRAN TEATRO

COMPANIA DE COMEDIAS DE MANUEL PARIS.—Primera actriz: JULIA LAJOS TELFONO 2-7-0-9

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las diez y media de la noche.—Ultimas actuaciones.—Primer: Sinfonia.—Segundo: RESTRENO del juguete cómico en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, titulado MI PADRE.—Butaca numerada, 300 pesetas.—Anfiteatro, 100.—Paraiso, 0'40.—La taquilla se abre a las CINCO y MEDIA de la tarde.—Mañana jueves, DESPEDIDA DE LA COMPANIA.—Dos grandes funciones.—A las seis y media de la tarde: EL PELIGRO ROSA.—A las diez y media de la noche: SE DESEA UN HUESPED.—Se expanden localidades.—Hoy miércoles, a las seis y media de la tarde: Cinematografía.—KOKO CAMPEON.—SANGRE DEPORTIVA, comedia Paramount en siete partes, por Richard Dix y Jean Arthur.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

Teléfono 1-7-5-0.—TEMPORADA POPULAR DE CINE SONORO.—GRANDES PRODUCCIONES HABLADAS EN ESPAÑOL.—Hoy miércoles 4 de Noviembre de 1931.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Primer: NOTICARIO SONORO FOX.—Segundo: PERIQUITO TIENE FRIO (cómica sonora).—Tercero: Ultima pryección de la colosal producción sonora cantada y hablada en español, titulada LADRON DE AMOR, por José Mojica, Mona Maris, Carlos Villarias y Rafael Valverde.—Butaca, 100 peseta.—Grandes, 0'20.—Mañana, otro acontecimiento, proyección de la película hablada en español, DEL MISMO BARRO, creación de Juan Toren y Mona Maris.—En esta semana, DRACULA. Algo verdaderamente maravilloso en el cine hablado en español.—Muy pronto: LA MARSELLA, por Laura Laplante.

CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17. Teléfono 2-5-4-9

Hoy miércoles 4 de Noviembre de 1931.—A las seis y media y diez y media.—Primer: Estreno de la película cómica, DE CAZA.—Segundo: La graciosa parodia en dibujos sonoros, VIVO O MUERTO; y Tercero: Estreno sonoro de la revista juvenil de Fox film, LETRA Y MUSICA, siete.—Butaca, 1'25 pesetas.—Niños, 0'60.—El viernes 6: Estreno de EL PRESIDIO. ¡Sensacional!

DE MONTILLA

Fraternidad hispano americana

Con bastante retraso de la hora señalada, llegaron a esta ciudad en tres hermosos autocars, ochenta congresistas de uno y otro sexo, pertenecientes al tercer Congreso Postal Hispano Americano.

Fueron recibidos con los mayores honores por todas las autoridades y numeroso público, que aplaudió con entusiasmo el paso de la comitiva hasta el amplio salón del Casino de Artesanos.

Allí se les obsequió con espléndido lunch, alternando en la compañía de las señoras distinguidas señoritas montillanas, que se deshicieron en atenciones.

Los más famosos bodegueros ofrecieron sus mejores marcas, que fueron saboreadas con gran placer y alegría quedando admirados nuestros huéspedes de la riqueza vinícola de esta ciudad.

Brindó el alcalde, señor Navarro en breves y elocuentes frases, contestándole un representante americano en briosas frases de cariño y admiración a España.

La orquesta interpretó escogidas y castizas composiciones españolas y al final el himno nacional español que fue escuchado, coreado y vitoreado por todos los presentes, puestos en pie.

A las tres de la tarde y obteniendo las mismas muestras de afecto, que a la llegada salieron para Córdoba los simpáticos visitantes, de quienes hemos oído que llevan una grata impresión de su estancia en Montilla.

El Corresponsal

El suceso de anoche

Dos muchachos se desafían y uno de ellos asesina al otro varias puñaladas

Anoche próximamente a las nueve, se desarrolló un sangriento suceso en esta capital.

En una taberna de la Plaza Mayor hallábase los jóvenes Antonio Castaño Fernández, de 17 años de edad, y Lorenzo Cabello Aguilar, de 19. Por fútiles motivos cuestionaron y saieron desafiados a la Plaza.

Ya en ésta, Lorenzo sacó una navaja y dió con ella varios golpes a Antonio.

Conducido éste a la Casa Central de Socorro, los médicos de guardia don Nicolás del Rey y don Enrique Molina, auxiliados por el practicante don José Ruiz Domínguez, procedieron a efectuarle la primera cura, apreciándole varias heridas incisas en ambas regiones escapulares que interesan la piel y el tejido celular, y otra cortante en la nuca que también interesa la piel y el tejido celular.

Dichas lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

Después de curado se le trasladó, en un automóvil, a su domicilio, casa sin número de la calle Huerto de San Agustín.

Un sargento del Cuerpo de Seguridad detuvo al agresor.

PAN DE VIENA

ELABORACION ESMERADA Horno del Cristo.—Teléfono n.º 1668

Se fugaron de la cárcel cinco presos

Dos de ellos fueron detenidos por la guardia de la cárcel en la Huerta del Alcázar

Ayer, en las primeras horas de la noche, comenzó a circular el rumor de que de la prisión provincial se habían evadido varios reclusos.

Acudimos al Gobierno civil, donde de la noticia nos fue confirmada.

Según las noticias que hemos podido adquirir, cuatro presos sometidos a procesamiento por delitos vulgares y otro individuo que se hallaba a disposición de la autoridad gubernativa, utilizando una cuerda, se descolgaron desde uno de los torreones del Alcázar a la huerta contigua al edificio.

Varias mujeres que se hallaban en la huerta comenzaron a gritar acudiendo presurosamente varios soldados de la guardia exterior de la cárcel, los cuales consiguieron detener a dos de los evadidos que se llaman Manuel González, Zarza y José Pérez García.

Este es el que está a disposición del gobernador.

Los otros tres consiguieron saltar la muralla.

Se avisó a la guardia civil, que dió una batida por aquellos alrededores con el fin de dar con el paradero de los fugitivos, sin que tengamos noticias de que las pesquisas realizadas dieran fruto.

El personal disponible del Cuerpo de Vigilancia comenzó también a trabajar activamente para detener a los individuos de referencia, que según parece, se internaron en la capital.

Los tres sujetos fugados se llaman Antonio Alvarez Fruto, Andrés Ortiz Cuenca y José Cortés Pérez.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, donde estuvo el Ateneo, con amplia vivienda, agua de pic y planta baja, propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos.

NOTAS DE SOCIEDAD

En Baena ha sido pedida la mano de la bella señorita Concepción Calderón y Pineda de las Infantas, condesa de Santa Teresa, para el comandante del Cuerpo Jurídico Militar y fiscal de las fuerzas militares de Marruecos, don Ricardo Calderón.

—Ha regresado a Granada don Enrique Castro, en unión de su esposa y bellas hijas.

Camas metálicas especiales para hoteles y colegios, sanatorios y clínicas. Avenida de Canalejas, 20. Miró

Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba

ANUNCIO

En cumplimiento de la orden del Ministerio de Fomento de 30 del pasado Octubre (Gaceta del 31) queda abierta la matrícula en esta escuela desde el día de la fecha hasta el 14 del actual ambos inclusive, para los alumnos que hayan de cursar todo o parte del primer año, en las asignaturas de Matemática, Física, Química, Inorgánica, Geología y Botánica, formando, solamente para los efectos de pago de matrícula, tres asignaturas: Matemáticas y Física, Química inorgánica y Geología y Botánica.

Los que habían de cursar todo o parte del segundo año se matricularán en tres asignaturas, que serán: Genética, Agricultura y Bacteriología general. La instancia será dirigida al señor Director de este Centro, en los impresos que se expenden en la conserjería del establecimiento, exponiendo en ella con toda claridad su nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, asignaturas, clase y número de la cédula personal corriente, documento que deberán firmado, así como la cartilla de identidad.

A dicha solicitud acompañarán por cada asignatura en papel de pagos al Estado diez pesetas y cincuenta céntimos, por derechos de matrícula y examen, siete pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de práctica, un timbre móvil de 0'15, más tres por todas ellas, para el papel de pagos, resguardo provisional de matrícula y recibo y una póliza de 1'20 para la instancia.

Las matriculas de honor deberán ser solicitadas en el mismo plazo que las ordinarias, por medio de instancia en papel de clase octava (1'20), y dirigidas al señor Director de la Escuela.

Los que hayan hecho estudios en otras Escuelas, cuidarán de que obre en esta Secretaría, la necesaria certificación oficial que justifique éstos, a cuyo efecto solicitarán dicho certificado con antelación.

Los individuos de nuevo ingreso acompañarán a la solicitud, certificado de estar revacuado, partida de nacimiento legalizada del Registro civil y dos fotografías para la cartilla de identidad; abonando por la expedición de este documento cuatro pesetas en metálico. En el acto de la inscripción exhibirán el título de Bachiller Universitario (sección de Ciencias) o en su defecto, el resguardo de haber hecho el depósito del mismo.

Los alumnos que en el plan hasta ahora vigente tengan aprobada parte o la totalidad de las asignaturas del primer curso o parte de las del segundo podrán, si así lo solicitan por escrito, continuar su carrera por dicho plan, debiendo manifestar en dicho escrito que renuncian con ello a la facultad de estudiar, después de obtener el título de veterinario, las asignaturas de ampliación que se establecieron en el nuevo plan de estudios y cuya aprobación será indispensable en lo sucesivo para poder ocupar las plazas técnicas de la Dirección general de Ganadería.

Las asignaturas aprobadas por los alumnos a que se refiere el párrafo anterior, tendrán validez académica, y no habrá, por tanto, que volverlas a cursar para aquellos que se matriculen ahora en el grupo que les corresponda de los dos del plan nuevo que se determina en esta orden.

Las matriculas para el plan nuevo se despacharán con carácter provisional y haciendo constar solamente las asignaturas por que se hacen sin referirse a cursos.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Córdoba 2 de Noviembre de 1931. El Secretario, Germán Saldaña.—V. B.—El Director, Rafael Castejón.

GACETILLAS

Los congresistas postales

Los miembros del Congreso Postal Hispano Americano, que vinieron el lunes a Córdoba y pernoctaron aquí, estuvieron ayer por la mañana visitando la Mezquita y otros monumentos y en el tren rápido regresaron a la capital de España.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, los Comentarios a unas bases de trabajo, por B. Zafra Polo; un artículo de nuestro colaborador Valentín Fernández Cuevas, la información de Tribunales y la Sección religiosa.

Tostadero de café

En breve será instalado un nuevo tostadero de café titulado "Tostador Puerto Rico" en la calle de Sevilla, números 5 y 7.

Su dueño, don Abel Jiménez Claramunt, ha regresado de Cádiz, donde fue para hacerse cargo de una partida de cafés adquirida en América con destino a dicho establecimiento.

El Boletín del Obispado

El último número del Boletín Oficial del Obispado de Córdoba contiene lo siguiente:

Enciclica de S. S. el Papa Pío XI sobre el paro forzoso y los armamentos.—Documento del Papa a los preladados, sacerdotes y fieles españoles y mensaje elevado a S. S. por el Episcopado español contestando a dicho documento.—Importante concesión sobre los Crucifijos del Viacrucis.—La Tabla del Jubileo.

DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE

VENTA A PRECIOS EXCEPCIONALES DE NUMEROSOS ARTICULOS EN CALZADOS LA IMPERIAL

¡Aprovechen esta oportunidad contra la vida cara!

GONDOMAR, 5

Defunción

Ha fallecido en esta capital don Angel Vasconi Lora, persona muy conocida y estimada por sus numerosos amigos.

Los funerales en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos.

A dicho acto asistió numeroso duelo, en cuya presidencia figuraban el rector de la citada parroquia y en representación de la familia doliente don José Sevilla, don Luis y don Enrique Marian y don José y don Luis Urbina.

Enviámos el pésame muy sentido a la desconsolada esposa doña Dolores Duarte y demás familia del finado.

Funesto desenlace

Ayer falleció en el Hospital de Agudos el joven de 21 años José Cabrera Muñoz, a causa de las heridas que sufrió el día anterior al ser arrollado por un automóvil en el paseo de la Ribera.

Una bicicleta robada

Ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia Ricardo Caballero Benítez para dar cuenta de que había visto en poder de Emilio Lucena Romero una bicicleta que le fue robada hacia próximamente un mes.

La policía procedió a la detención de Emilio, quien declaró que había comprado dicha bicicleta a un desconocido en la suma de 40 pesetas.

Un lío

Clementina Sánchez Luque denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia que en el Dispensario de la Gota de Leche había visto que un hijo de Francisca Bandera Corrales llevaba puesto un abrigo, el cual, en unión de otras prendas, fue sustraído a la denunciante de su domicilio calle Arenillas, número 20.

Interrogada Francisca Bandera Corrales declaró que el abrigo que llevaba su hijo se lo había enviado desde Alicante su tío Ramón Martínez.

Como es natural el Juzgado se encargará de poner en claro este lío.

Agresión a un guardia de Seguridad

Anteanoche, en la plaza de San Lorenzo, jugaban los jóvenes Rafael Huertas Bueno y Antonio Pérez e involuntariamente pisaron un pie a un guardia de Seguridad que transitaba por el lugar indicado.

El agente de la autoridad reprendió a dichos jóvenes y éstos la emprendieron a pedradas con él, obligándole a hacer un disparo al aire para amedrantarles.

Rafael y Antonio emprendieron la fuga y ayer fueron detenidos, ingresando en la cárcel.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos) Teléfono 2508

Plato del día: Manos de cerdo a la andaluza.

NUEVO BAR Y RESTAURANT Montado a la moderna DE TOMASA ARENAS Viuda de González Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1815 Servicio esmerado por cubiertos y a la carta

Plato del día: Chuletas de cerdo con patatas.

RESTAURANT BRUZO: Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

Plato del día: Chuletas de cerdo a la papillot.

SE ARRIENDA desde el día la montañera y pastos de la finca "Ballesteros" sita en esta sierra a cinco kilómetros de Córdoba. Razón, Ambrosio de Morales, 9.

REMITIDO

La Asociación Provincial de Bricantes de Pan, al público.

La Asociación Provincial de Bricantes de Pan de Córdoba, que hacer constar:

Primero.—Que el precio del pan familia no ha sido alterado en el año de como lo tiene tasado la ta provincial de Economía.

Segundo.—Que dicha clase de se expende en Córdoba cinco centimos más barato por kilo que el vecina ciudad de Sevilla.

Tercero.—Que si bien es cierto el pan fabricado con harinas deales, o sea el de lujo, se ha elevado en cinco céntimos su costo por no es menos cierto que a este precio se expendía hasta el 14 de Abril, cuya fecha y atendiendo a los requerimientos del señor alcalde, la Comisión de Abastos municipal accedió por el gremio de panaderos a bajar de un modo transitorio cinco céntimos que ahora se han bido, no siendo esta determinación caprichosa, sino porque a ello gan las circunstancias de modo industriales a quienes les era de punto imposible mantener por tiempo el ofrecimiento que hicieron de mantener transitoriamente la ja de los cinco céntimos.

Cuarto.—Por estimar este grupo que el pan de lujo o candelón no sujeto a tasa; conviniéndole constar que aún con el precio de senta y cinco céntimos el kilo se pende el pan de lujo en Córdoba, una diferencia de diez y quinientos con el de igual clase de Sevilla según piezas.

Quinto.—Que no se ha elevado precio del pan a espaldas de la misión municipal de Abastos, vez que a la misma han sido dados diversos documentos y es haciendo ver la imposibilidad de guir yendiendo el pan de lujo a senta céntimos y también han numerosas las conferencias tenidas con dicha Comisión por los panaderos sobre el particular.

Con esto creemos que el público de Córdoba quedará perfectamente enterado de los motivos en que se fundado la Asociación Provincial de Fabricantes de Pan para tomar determinación.

El secretario, Luis Roldán.—El sidente, Pedro Gálvez.

REMITIDO

Con motivo de la fundación de Sociedad de Panaderos fui cono do acerca de las facultades de Consejos Provinciales de Economía en relación con la tasa y mi oficio fue ésta:

Primero.—Que no puede elevar de ninguna manera el llamado de familia".

Segundo.—Que el "pan de no está sujeto a tasa.

Tercero.—Que es facultad g nativa el dejar cierta libertad de venta de éste, en relación con el cio de las harinas.

Cuarto.—Que las panaderías ben ser obligadas a la fabricación todo el pan necesario de familia, vamente tasado.

Así informé a los asociados pan deros y también al señor gobernador y de aquí no ha pasado mi intervenció.

¿Está claro? Antonio

La simpatía del perfume

El intenso aroma del Heno de Pravia lleva consigo la primavera de los prados; un olor campestre con sutiles matices de buen tono. Es un perfume singular, inconfundible, que conquista en seguida la simpatía del olfato.

Hasta el corazón de la pastilla lo conserva. Queda en la piel aun mucho después de haberse lavado. Y, a la vez que el perfume, quedan también esa belleza que dan al cutis los poros limpios y esa suavidad que le presta la espuma.

Pastilla, 1,25

Con satisfacción y orgullo puede usted decir: «Me lavo con Heno de Pravia».

PERFUMERÍA CAL. MADRID. - BUENOS AIRES

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRIDADA

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO DE MINISTROS

cerca de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado por la mañana en la Presidencia fue la siguiente nota oficiosa:

El ministro dió lectura al decreto aprobado a un decreto restando el artículo tercero del reglamento de exámenes para aspirantes a procuradores, reduciendo a una convocatoria anual y se redujo la edad de veintitrés años a tomar parte en los exámenes.

Entendiéndose la legislación sobre la creación de foros a toda España en las Cortes no legislen sobre

El señor Alcalá Zamora vuelve a hacer uso de la palabra para pedir que en el artículo referente a la concesión de atribuciones al presidente de la República para que en determinados casos pueda dictar decretos, no estando abierto el Parlamento, se establezcan garantías en lo que se refiere a este libre albedrío del jefe del Estado.

La Comisión promete deliberar acerca del asunto.

Entra en el salón el sacerdote señor López Dóriga y los socialistas y otros sectores de la Cámara lo ovacionan para significar su protesta contra la pastoral del obispo de Granada en que se alude a dicho diputado.

El señor Ballbontin interviene en el debate. Dice que la Constitución es efímera, como ha de serlo toda obra producto de transacciones entre fuerzas hostiles.

Añade que se está fraguando una Dictadura republicana semejante a la que sufre Portugal. El mayor bochorno y la mayor vergüenza para España sería que la República se mostrara favorable al sostenimiento de una Dictadura.

Estima que debe mantenerse la voluntad revolucionaria del pueblo. El artículo que se está discutiendo da facultades al presidente de la República para que se erija en dictador.

Añade que hay un grupo de hombres valientes dispuestos a morir en la calle antes de sufrir la vergüenza de una Dictadura republicana.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Botella diciendo que en el artículo puesto a debate solo se ha querido dar todo género de garantías para el cumplimiento de las leyes, en previsión de que llegue el caso de que esté cerrado el Parlamento.

Agrega que el señor Ballbontin, más que a colaborar en el Parlamento ha venido a hablar para que le oigan en la calle. Este procedimiento no debe emplearse y menos por personas que no están suficientemente informadas.

Rectifica el señor Ballbontin, que insiste en que vendrá una Dictadura derivada del texto constitucional.

Añade que él siempre ha hablado para el pueblo y que le extraña que se hable despectivamente de él cuando él ha sido el que ha otorgado a todos la representación parlamentaria.

En votación ordinaria queda aprobado el artículo.

La Comisión acepta un voto particular y en virtud de él queda anulado el artículo 79.

Se pone a debate el 80 que dice que el presidente de la República podrá convocar a las Cortes con carácter extraordinario siempre que lo estime oportuno y suspender las sesiones dos veces durante el año parlamentario. Si estimara preciso la disolución del Parlamento procederá con arreglo a lo que determina la ley.

El señor Ruiz Funés defiende un voto particular pidiendo que se diga en el artículo que el Congreso no podrá ser disuelto dos veces consecutivas por las mismas causas y que en el decreto de disolución figure también la convocatoria del nuevo Parlamento, debiendo celebrarse las elecciones en el plazo máximo de sesenta días. El presidente no podrá usar de este derecho cuando esté cerrado el Parlamento ni en los cuatro meses anteriores a la expiración de su mandato.

En votación nominal se acuerda tomar en consideración el voto.

Se suspende el debate y el jefe del Gobierno da lectura a varios proyectos de ley.

A las nueve y media se levanta la sesión.

Don Emiliano Iglesias ha anunciado una interpelación.

Antes de que comenzara la sesión de Cortes visitó al señor Besteiro el diputado radical don Emiliano Iglesias para notificarle que tenía el propósito de interpelar al Gobierno pidiéndole que explique el alcance del acuerdo tomado en Consejo de ministros referente a la solidaridad del Gobierno con todos los proyectos que presente cada uno de los ministros.

Entiende el señor Iglesias que este acuerdo lastima la prerrogativa de los diputados.

El presidente de la Cámara rogó a don Emiliano que aplazara su intervención hasta la sesión próxima.

La marcha de los debates parlamentarios

Algunos ministros se entrevista-

ron ayer con el presidente de la Cámara para cambiar impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios.

LA ACTUACION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

La subcomisión que entiende en todo lo concerniente al golpe de Estado ha acordado prorrogar el plazo al defensor de los generales del primer Directorio para que conteste a algunos puntos contenidos en el pliego de cargos.

El diputado señor Bujeda, después de asesorarse de personas de gran relieve jurídico, acerca de la responsabilidad en que haya podido incurrir don Alfonso de Borbón, ha anunciado que en breve llevará una importante propuesta al pleno de la Comisión.

La subcomisión que entiende en los sucesos de Jaca ha dictado auto de procesamiento contra todos los militares que formaron el Consejo de guerra que condenó a muerte a los capitanes Galán y García Hernández.

Dichos militares están en situación de retirados y se les ha ordenado que queden en sus domicilios a disposición de la Comisión.

IMPORTANTES MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO EN RELACION CON EL DECRETO RELATIVO A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Los periodistas hablaron en el Congreso con el presidente del Consejo de ministros, a quien preguntaron si se había decidido algo en relación con el nombramiento de presidente de la República.

Contestó que ese asunto ha de ser resuelto por la Cámara.

Un periodista le dijo que se indicaba para dicho cargo al señor Lerroux, y repuso que no conocía los propósitos de don Alejandro porque no había hablado con él acerca del asunto.

Añadió que el almuerzo celebrado en la Embajada de Francia había carecido de interés político, pues solamente se habló de sobremesa, del plan de obras que se ha de realizar en nuestra zona de Protectorado.

Y del proyecto de incompatibilidades?

—Ese es un asunto muy importante y hay que estudiarlo con mucho detenimiento.

Habló luego el señor Azaña del decreto referente a los funcionarios públicos, expresándose de la siguiente forma:

Esta es una cuestión que había que resolverla de una vez. Todos los Gobiernos que pusieran en ella sus manos no hicieron otra cosa que dejarla en peores condiciones.

Los funcionarios deben estar bien retribuidos, sobre todo los de categorías modestas. De haber sido posible, en el presupuesto que estamos confeccionando se les hubiera duplicado el sueldo, puesto que con el que disfrutaban es imposible que puedan vivir. Pero si ahora no se les aumentan sus haberes se les sustituyen en los presupuestos que sustituyan a éstos.

Hay departamentos en que hacen falta funcionarios y otros en el que sobran todos o casi todos.

Lo que es necesario para bien de la burocracia es la extirpación de los señoritos que no hacen labor práctica.

Hay que convencerse de que el funcionario es un trabajador que saca a subasta en el mercado del trabajo el suyo como cualquier otro proletario. Se da el caso de que hay muchos funcionarios que están peor retribuidos que los obreros. Hay que dotarlos bien y exigirles mayor rendimiento.

Los funcionarios excedentes no deben temer que al reponerlos vayan a ser destinados a departamentos distintos de aquellos en que prestaban sus servicios.

El nuevo director de Propiedades

Ha sido nombrado director de Propiedades el diputado señor Bujeda.

El residente de Francia en Marruecos Mr. Saint estuvo en el Congreso acompañado del embajador de Francia y de otras personalidades.

Mr. Saint estuvo saludando al presidente de la Cámara.

El señor Martínez Barrios no cree que Lerroux acepte el cargo de presidente de la República.

El ministro de Comunicaciones, contestando a una pregunta que le hicieron los periodistas relacionada con la candidatura de Lerroux para presidente de la República, dijo que no creía que don Alejandro aceptara el cargo y que de esta misma opinión era la minoría radical.

Añadió que entendía que estas Cortes no deben disolverse hasta que no estén aprobadas las leyes complementarias.

Un repórter le insinuó que hay muchos diputados radicales que sostienen diferente criterio.

—Eso—contestó el señor Martínez Barrios—no tiene nada de particular, puesto que siendo nuestra minoría muy numerosa tiene que haber necesariamente algunas discrepancias.

El epílogo de Besteiro a la sesión

El presidente de la Cámara, una vez terminada la sesión, estuvo conferenciando con el jefe del Gobierno y después recibió a los periodistas, a los que dijo que no se introducirá

ninguna modificación en la marcha de los debates parlamentarios. Seguiremos dedicando las tardes a la Constitución y cuando vengan los proyectos que el Gobierno tiene anunciados los discutiremos en sesiones nocturnas. Creo que bastará para ello celebrar dos sesiones nocturnas a la semana, una de las cuales estará dedicada también a interpellaciones y a ruegos y preguntas.

Por ahora el proyecto que está más próximo es el de jurados y seguidamente se discutirá el referente a la reorganización de los servicios del ministerio de Trabajo.

Terminó diciendo que probablemente hoy y mañana habrá sesiones nocturnas dedicadas a interpellaciones y a ruegos y preguntas.

Un diputado pide que no se supriman las gratificaciones por residencia

El diputado señor Arroyo ha dirigido una carta al jefe del Gobierno rogándole que no se supriman las gratificaciones por residencia a los funcionarios que prestan servicio en Canarias.

Aboga por que la supresión de las gratificaciones se adopte para lo sucesivo.

Mitín revisionista

El próximo domingo se verificará en Palencia un mitín revisionista. Asistirán al acto los cuarenta y seis diputados abstentidos.

Provincias

SEVILLA

Entrega de trofeos a los aviadores vencedores en la vuelta a España

Sevilla. Ayer, en las primeras horas de la tarde, aterrizaron en el aeródromo de Tablada las avionetas pilotadas por don Fernando Flores y el teniente Haya, que resultaron vencedores en la prueba de la vuelta a España.

El presidente de la Federación de Aeronáutica nacional llegó también a bordo del "Jesús del Gran Poder".

A recibir a los aviadores acudieron a Tablada las autoridades y numerosos deportistas.

Los señores Flores y Haya fueron ovacionados al descender de los aparatos.

Al primero de ellos le fue entregada la copa de España y al segundo otra del Aeroclub de Andalucía.

También le fue entregada al aviador don Bernardo Rodríguez una brújula de altura por haber sido el primero de los que tomaron parte en la prueba.

En honor de los aviadores se sirvió un lunch.

Por la noche fueron obsequiados con un banquete organizado por el Aeroclub.

BILBAO

Fueron agredidos a tiros dos sacerdotes, resultando uno muerto y otro gravemente herido

Bilbao. Cuando paseaban por la carretera del pueblo de Arholeda los sacerdotes don Francisco Inchaurraga y don Félix Zamalloa fueron agredidos a tiros por dos individuos que se habían cruzado con ellos. El primero recibió dos balazos en la cabeza y quedó muerto en el acto. El señor Zamalloa resultó gravemente herido y pudo llegar arrastrándose hasta la puerta de un caserío donde se le prestó auxilio.

Inmediatamente se le condujo a esta capital, ingresando en la clínica del doctor San Sebastián.

El gobernador estuvo visitándolo y le expresó la contrariedad que le había producido el lamentable suceso.

La Guardia civil y la policía continúan trabajando activamente para detener a las autores del criminal hecho, pero hasta ahora las pesquisas no han dado resultado.

Se está procediendo a interrogar a las familias de todos aquellos individuos que se sabe tenían resentimientos con los sacerdotes agredidos.

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Reyes Católicos.—Teléfono 2606

CORDOBA

Esta casa es la más acreditada de Córdoba. Los carbones antracita y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

MANUEL NAVAS BARBUDO

Corredor de Comercio Colegiado

Abogado

Cabrera, 2. CORDOBA

Teléfono, 2864

ARRENDAMIENTO

Se arrienda la casa y perimetro de terreno donde se encuentra establecido la Venta Eritaña, en la carretera Brillante. Razón: Santa Clara, 2.

VENTA DE SOLARES

Se hace de los terrenos marcados con el número 39 del tercer tramo de la calle Málaga entre la Avenida de Canalejas y la calle Cuatro Esquinas.

En ningún negocio colocará su dinero a más alto interés, pues lo que hoy vale cinco, cuando esté todo edificado duplicará y triplicará su valor actual. El mejor negocio para ganar dinero.

Comprándolo todo hoy facilidades para el pago, fraccionándolo al contado. Razón, en el mismo.

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10. Teléfono núm. 1745

CORDOBA

Excelente calidad de los productos de esta casa, la acreditan hoy, como una de las primeras en España. No compre sin antes consultar precio.

GRANDES ALMACENES

Almacén de cocina y productos esmaltados

Alta al por MAYOR Y MENOR

Almacén surtido en toda clase de artículos de cocina

AVENIDA DE CANALEJAS, 9

DESCOPELAS de las mejores mar y cartuchería de toda confianza

Se adquiere a precios limitados en "EL CANDADO" ferretería

Conde de Cárdenas, núm. 13

MANUEL NAVAS BARBUDO

Corredor de Comercio Colegiado

Abogado

Cabrera, 2. CORDOBA

Teléfono, 2864

ARRENDAMIENTO

Se arrienda la casa y perimetro de terreno donde se encuentra establecido la Venta Eritaña, en la carretera Brillante. Razón: Santa Clara, 2.

VENTA DE SOLARES

Se hace de los terrenos marcados con el número 39 del tercer tramo de la calle Málaga entre la Avenida de Canalejas y la calle Cuatro Esquinas.

En ningún negocio colocará su dinero a más alto interés, pues lo que hoy vale cinco, cuando esté todo edificado duplicará y triplicará su valor actual. El mejor negocio para ganar dinero.

Comprándolo todo hoy facilidades para el pago, fraccionándolo al contado. Razón, en el mismo.

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10. Teléfono núm. 1745

CORDOBA

Excelente calidad de los productos de esta casa, la acreditan hoy, como una de las primeras en España. No compre sin antes consultar precio.

MANUEL NAVAS BARBUDO

Corredor de Comercio Colegiado

Abogado

Cabrera, 2. CORDOBA

Teléfono, 2864

ARRENDAMIENTO

Se arrienda la casa y perimetro de terreno donde se encuentra establecido la Venta Eritaña, en la carretera Brillante. Razón: Santa Clara, 2.

VENTA DE SOLARES

Se hace de los terrenos marcados con el número 39 del tercer tramo de la calle Málaga entre la Avenida de Canalejas y la calle Cuatro Esquinas.

En ningún negocio colocará su dinero a más alto interés, pues lo que hoy vale cinco, cuando esté todo edificado duplicará y triplicará su valor actual. El mejor negocio para ganar dinero.

Comprándolo todo hoy facilidades para el pago, fraccionándolo al contado. Razón, en el mismo.

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10. Teléfono núm. 1745

CORDOBA

Excelente calidad de los productos de esta casa, la acreditan hoy, como una de las primeras en España. No compre sin antes consultar precio.

ninguna modificación en la marcha de los debates parlamentarios. Seguiremos dedicando las tardes a la Constitución y cuando vengan los proyectos que el Gobierno tiene anunciados los discutiremos en sesiones nocturnas. Creo que bastará para ello celebrar dos sesiones nocturnas a la semana, una de las cuales estará dedicada también a interpellaciones y a ruegos y preguntas.

Por ahora el proyecto que está más próximo es el de jurados y seguidamente se discutirá el referente a la reorganización de los servicios del ministerio de Trabajo.

Terminó diciendo que probablemente hoy y mañana habrá sesiones nocturnas dedicadas a interpellaciones y a ruegos y preguntas.

Un diputado pide que no se supriman las gratificaciones por residencia

El diputado señor Arroyo ha dirigido una carta al jefe del Gobierno rogándole que no se supriman las gratificaciones por residencia a los funcionarios que prestan servicio en Canarias.

Aboga por que la supresión de las gratificaciones se adopte para lo sucesivo.

Mitín revisionista

El próximo domingo se verificará en Palencia un mitín revisionista. Asistirán al acto los cuarenta y seis diputados abstentidos.

Provincias

SEVILLA

Entrega de trofeos a los aviadores vencedores en la vuelta a España

Sevilla. Ayer, en las primeras horas de la tarde, aterrizaron en el aeródromo de Tablada las avionetas pilotadas por don Fernando Flores y el teniente Haya, que resultaron vencedores en la prueba de la vuelta a España.

El presidente de la Federación de Aeronáutica nacional llegó también a bordo del "Jesús del Gran Poder".

A recibir a los aviadores acudieron a Tablada las autoridades y numerosos deportistas.

Los señores Flores y Haya fueron ovacionados al descender de los aparatos.

Al primero de ellos le fue entregada la copa de España y al segundo otra del Aeroclub de Andalucía.

También le fue entregada al aviador don Bernardo Rodríguez una brújula de altura por haber sido el primero de los que tomaron parte en la prueba.

En honor de los aviadores se sirvió un lunch.

Por la noche fueron obsequiados con un banquete organizado por el Aeroclub.

BILBAO

Fueron agredidos a tiros dos sacerdotes, resultando uno muerto y otro gravemente herido

Bilbao. Cuando paseaban por la carretera del pueblo de Arholeda los sacerdotes don Francisco Inchaurraga y don Félix Zamalloa fueron agredidos a tiros por dos individuos que se habían cruzado con ellos. El primero recibió dos balazos en la cabeza y quedó muerto en el acto. El señor Zamalloa resultó gravemente herido y pudo llegar arrastrándose hasta la puerta de un caserío donde se le prestó auxilio.

Inmediatamente se le condujo a esta capital, ingresando en la clínica del doctor San Sebastián.

El gobernador estuvo visitándolo y le expresó la contrariedad que le había producido el lamentable suceso.

La Guardia civil y la policía continúan trabajando activamente para detener a las autores del criminal hecho, pero hasta ahora las pesquisas no han dado resultado.

Se está procediendo a interrogar a las familias de todos aquellos individuos que se sabe tenían resentimientos con los sacerdotes agredidos.

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Reyes Católicos.—Teléfono 2606

CORDOBA

Esta casa es la más acreditada de Córdoba. Los carbones antracita y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

MANUEL NAVAS BARBUDO

Corredor de Comercio Colegiado

Abogado

Cabrera, 2. CORDOBA

Teléfono, 2864

ARRENDAMIENTO

Se arrienda la casa y perimetro de terreno donde se encuentra establecido la Venta Eritaña, en la carretera Brillante. Razón: Santa Clara, 2.

VENTA DE SOLARES

Se hace de los terrenos marcados con el número 39 del tercer tramo de la calle Málaga entre la Avenida de Canalejas y la calle Cuatro Esquinas.

En ningún negocio colocará su dinero a más alto interés, pues lo que hoy vale cinco, cuando esté todo edificado duplicará y triplicará su valor actual. El mejor negocio para ganar dinero.

Comprándolo todo hoy facilidades para el pago, fraccionándolo al contado. Razón, en el mismo.

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10. Teléfono núm. 1745

CORDOBA

Excelente calidad de los productos de esta casa, la acreditan hoy, como una de las primeras en España. No compre sin antes consultar precio.

MANUEL NAVAS BARBUDO

Corredor de Comercio Colegiado

Abogado

Cabrera, 2. CORDOBA

Teléfono, 2864

ARRENDAMIENTO

Se arrienda la casa y perimetro de terreno donde se encuentra establecido la Venta Eritaña, en la carretera Brillante. Razón: Santa Clara, 2.

VENTA DE SOLARES

Se hace de los terrenos marcados con el número 39 del tercer tramo de la calle Málaga entre la Avenida de Canalejas y la calle Cuatro Esquinas.

En ningún negocio colocará su dinero a más alto interés, pues lo que hoy vale cinco, cuando esté todo edificado duplicará y triplicará su valor actual. El mejor negocio para ganar dinero.

Comprándolo todo hoy facilidades para el pago, fraccionándolo al contado. Razón, en el mismo.

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10. Teléfono núm. 1745

CORDOBA

Excelente calidad de los productos de esta casa, la acreditan hoy, como una de las primeras en España. No compre sin antes consultar precio.

MANUEL NAVAS BARBUDO

Corredor de Comercio Colegiado

Abogado

Cabrera, 2. CORDOBA

Teléfono, 2864

ARRENDAMIENTO

Se arrienda la casa y perimetro de terreno donde se encuentra establecido la Venta Eritaña, en la carretera Brillante. Razón: Santa Clara, 2.

VENTA DE SOLARES

Se hace de los terrenos marcados con el número 39 del tercer tramo de la calle Málaga entre la Avenida de Canalejas y la calle Cuatro Esquinas.

En ningún negocio colocará su dinero a más alto interés, pues lo que hoy vale cinco, cuando esté todo edificado duplicará y triplicará su valor actual. El mejor negocio para ganar dinero.

Comprándolo todo hoy facilidades para el pago, fraccionándolo al contado. Razón, en el mismo.



Los Males Artríticos

La sangre del artrítico está entorpecida por venenos que provienen de una insuficiencia de vitalidad y por consiguiente, su circulación es del todo defectuosa. Las piernas del enfermo están hinchadas y entorpecidas con varices dolorosas con peligro de ruptura o de necrosis interminable. Con frecuencia el artrítico está atormentado con dolores gotosos o reumáticos que le hacen a-hacoso y con el tiempo le agotan. Sus riñones están generalmente obstruidos con nefritis, albuminuria; arena en la orina (mal de piedra) y a veces fuertes dolores en la espalda. Las arterias duras y quebradizas como tubos de pipa (arteriosclerosis) amenazan a cada instante, accidente generalmente pronosticado con insomnios y dolores de cabeza. La mujer artrítica tiene épocas irregulares o penosas y su edad crítica es un largo suplicio, con bocanadas de calor, vertigos, jaquecas, postración profunda, con frecuencia fibromas o tumores en el vientre. Los artríticos de ambos sexos tienen también enfermedades de la piel, acné, eczemas, herpes, sarpullidos, prurigo, sordosis, forunculosis, etc., con lesiones molestas y comezones intolerables. Todos esos enfermos de la sangre, todas esas víctimas mártires del artritis-mo no tienen que desesperarse y creerse incurables pues el

Depurativo Richelet

pronto hará desaparecer sus miserias, aun en los casos más antiguos. Este poderoso rectorificador de la sangre aplicado verdaderamente maravillosa de la ciencia moderna, seca las mas antiguas llagas o lesiones cutáneas, obrando en el interior o destruyendo todos los venenos sanguíneos.

Devuelve a las venas y arterias su flexibilidad y a las piernas su agilidad. En la mujer el Depurativo Richelet disipa todas las congestiones y evita los peores accidentes. He aquí en confirmación de nuestras afirmaciones, pruebas absolutamente convincentes tomadas entre millares de la misma clase.

Antiguo Colonial y teniendo el gusto de participar que 4 frascos de su Depurativo Richelet han sido suficientes para quitarme los dolores. Puede Vd. dar a conocer mi curación; mi animara a los desgraciados que sufren, a tomar una medicina tan maravillosa.

M. Juan Pinelli
66, Rue St-Antoine, Paris.

Le doy a Vd. mi mas cordial enhorabuena. Su Depurativo Richelet me ha quitado mis dolores y mi reumatismo al propio tiempo que me deja trabajar. Hoy, ya no siento nada y tengo perfecta salud.

Esteban Maton, ajustador
27, Rue Formon, Levallois-Perret.

Hacia mas de 20 años que tenía un eczema. Después de haber ensajado todas las medicinas, fui agradablemente sorprendido, al tomar una gran cantidad de Richelet, el segundo frasco de su Depurativo Richelet. Habiendo seguido exactamente su tratamiento, mi mal ha desaparecido sin dejar rastro alguno.

M. Silvain Poret
19, Rue St-Nicolas, Rouen (S.-Inf.)

Hacia 2 años que no podía poner calzado alguno, ni trabajar, sin ver mis piernas hincharse. Después de mi tratamiento del Depurativo Richelet, las varices han desaparecido; mis piernas no estan ya pesadas y he vuelto a mis ocupaciones como antes.

M. C. Mathilde, abañil a "Emaul", par St-Jean-le-Blanc (Calvados).

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Tengo tambien de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los publico sin embargo por sujetarme al deseo expresado por los mismos de no dar a conocer sus nombres respetando así su natural reserva. Pida Vd hoy mismo un folleto gratuito al Laboratorio Richelet, San Sebastian, 22, San Bartolomé.

Reunión de fuerzas vivas en el Gobierno civil

Anoche y convocada por el señor Valera Valverde, verificóse una importante reunión de fuerzas vivas en el Gobierno civil para tratar de asuntos relacionados con la beneficencia.

Entre las personas que asistieron figuraba el obispo de la diócesis señor Pérez Muñoz.

Se tomaron acuerdos referentes a la protección de la infancia y se convino en la necesidad absoluta de prohibir la mendicidad, pero facilitándole comida a los pobres.

Del resultado de la reunión se facilitará una nota más extensa que esta referencia.

Cafés

Importación de todas procedencias.

Los mejores a precios siempre ordenados y mínimos.

Tostados a diario por los más modernos procedimientos.

ALMACEN DE COLONIALES

Avenida de Cervantes, 24

Viuda de Valentín García del Campo

GRAN TEATRO

Estreno de "El peligro rosa"

La Compañía de Manuel Paris nos dió a conocer anoche la última producción escénica de los hermanos Quintero, que se titula "El peligro rosa".

Los celebrados saineteros han hecho una comedia entretenida y que ganaría mucho aligerándose algunas escenas. No obstante esto, el diálogo es ágil y en muchas ocasiones alumbra destellos del ingenio quinteriano. Pero nos gustan más las Quinteros haciendo heroínas de comedia que héroes. En "El peligro rosa" toda la trama gira alrededor de un hombre que presume de no dejarse seducir por los encantos femeninos. Y claro es que todas sus presunciones caen derrocadas en el momento en que hay una mujer que llama a las puertas de su corazón. "El peligro rosa" gustó bastante y a la terminación de todos los actos hubo aplausos para los autores de la obra y para los artistas.

La interpretación fue acertada por parte de todos, distinguiéndose mucho Juana Lajos, que hizo una secretaria ideal y una mujer como para convencer a don Feliciano, de que su fobia matrimonial era simplemente una vaga teoría.

El alcalde señor de la Cruz Ceballos, enfermo

Anoche, al retirarse a su domicilio después de haber asistido a la reunión de fuerzas vivas celebrada en el Gobierno civil, el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos se sintió repentinamente indisputo.

Inmediatamente se pasó aviso a la Casa de Socorro, acudiendo el médico don Nicolás del Rey, quien reconoció al señor de la Cruz Ceballos, diagnosticando que padecía un colapso cardíaco y disponiendo el tratamiento a que había de someterse.

El señor del Rey calificó de grave el estado del enfermo.

A última hora de la noche el señor de la Cruz Ceballos había experimentado alguna mejoría.

Hacemos votos por su rápido restablecimiento.

Como potente sol generador de vida, que filtra en los organismos sus rayos de vitalidad.

El sin rival Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

reconstituye los organismos depauperados, librándoles de los estragos del

RAQUITISMO, ANEMIA CLOROSIS Y DESARREGLOS DE LA SANGRE

Este gran tónico es de efectos rápidos y seguros y se puede usar en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

COMENTARIOS A UNAS BASES DE TRABAJO

Nuestro comentario a los artículos 9, 10, 11, 17 y 25 de las bases de trabajo para la Dependencia Mercantil, publicado en estas columnas, ha merecido los honores de una réplica discreta y comedida. Y, aún trazado con singular acierto, deaj intactas mis observaciones. Firme, la impresión de los artículos comentados. Entero, el juicio que nos han merecido en todas sus partes. No disminuye, ni siquiera roza, la fuerza real de sus argumentos. Conste que no hacemos contraréplica. Aptéguenos el tiempo a hilvanar el comentario de hoy, brindando sus motivos, a dependientes y jefes.

El plazo de diez días que previene el artículo séptimo, como periodo de prueba, para los casos de admisión, lo consideramos insuficiente. Vayamos despacio. Diez días, señalados de antemano para este fin, ofrecen la posibilidad de convertirse en una marcha forzada. Una prueba, en que tanto cabe multiplicar las revoluciones de todos los cuidados, forzadamente, nos impide apreciar cuanto haya de mérito positivo, en el dependiente formado en otra escuela. Las atenciones del mostrador, los recursos que moviliza para el realce discreto del género a la venta, el arreglo de su departamento, el trato dado a los artículos, todo en fin, cuanto componen claras manifestaciones de técnica y capacidad, se nos muestra apesadumada. Para casos como cretos, diría, de modo artificial. Se somete, sin quererlo, a una celeridad de cuerda para diez días. Vayamos despacio. Y, sobre todo, huyamos, de estas previsiones de aspecto mecánico. Es importante para unos y otros, resolver en definitiva, cuando un periodo suficiente de trabajo, haya establecido confianza plena.

El artículo octavo establece desigualdad de derechos. Así, sin darle importancia. Prestemos atención al caso que previene su contenido. El dependiente llamado a cumplir sus deberes militares, deja un puesto vacante. Marcha confiado ante la certeza de ocuparlo, si le parece bien, nada más, con solo presentarse a la

casa, un mes después de su licenciamiento, sea cualquiera el tiempo y la ocasión en que éste se produzca. El patrono, en cambio, queda obligado a ocupar esta vacante con carácter condicional. No se le reconoce derecho a ninguna otra cosa de seguridades. Ni siquiera se insinúa para este dependiente la obligación, ¿qué menos? de escribir durante su ausencia, periódicamente, manifestando sus propósitos. En resumen: por obra y gracia del artículo octavo, aparece el dependiente de puesto propio, sin obligación a ningún requisito ni fórmula que, durante su ausencia sirva de enlace con la casa, guardadora fiel de su propiedad. Y claro, que cuando el puesto es propio, se ocupa o no, según determine la voluntad del propietario, un mes después de haber terminado su licencia. Bastará no presentarse a la casa, no romper su patriarcal silencio y, entonces, el jefe, ¿cómo no? debe darse por enterado y advertido de que no acude el dueño de la cosa guardada con tanta solicitud. ¿Qué os parece? Reflexionamos más y más y, nada, no acierto, no me explico, cómo aceptamos un derecho que no crea ningún deber.

El artículo 35 nos convierte en cobradores forzosos de la cotización societaria y no exige relación mensual del personal. Somos nosotros, precisamente, los que hemos de velar por el cumplimiento de estos deberes del afiliado. Nosotros admitimos una obligación más que, bien visto, evita toda clase de cuidados a los directivos de los dependientes. No creemos que tal medida sea puntal a la confianza tan sólida que, entre sí, se inspiran todos los compañeros. Esta confianza, esta seguridad, no debería necesitar de cobradores fiscales, para rendir voluntariamente toda la ayuda moral y material que reclama la obligación societaria y el deber de compañerismo.

B. Zafra Polo

Córdoba.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de la casa principal calle Leopoldo de Austria número 2, letra A, y de un local en la Plaza de Colón, núm. 14. Informes: calle Leopoldo de Austria, núm. 2, B.

SE ARRIENDA un piso interior en calle Victoriano Rivera, 4. Razón: Plaza de Capuchinos, 46.

El "genio" estrena Un triunfo clamoroso de Benavente

Y OTRO NO MENOS GRANDE DE CARMEN DIAZ

Cuando estrena Benavente, no hay medio de encontrar una localidad en la taquilla. Todo está vendido con una semana de anticipación en la contaduría. Ni con recomendación se puede asistir al estreno. Deberían representar las obras de Benavente cuando estrena, en un teatro monumental, aunque hubiera que poner altavoces...

SELECCION

Y qué público!... El teatro Fontalba presentaba un aspecto de gran gala. Lo mejor de lo mejor en noche de estreno. El único que no asistió fue el autor, por que gusta muchas veces el mago de la escena, de dejar la obra y los aplausos a sus intérpretes, y más en esta ocasión, cuando se trata de actriz tan de primera fila, como la inteligente y guapísima Carmen Diaz. En un palco el simpatiquísimo alcalde, don Pedro Rico.

LA OBRA

Se titula "La melodía del jazz band" comedia en un prólogo y tres actos. ¿Crítica? No gustamos de la pedantería de encumbrarnos tan alto, para desmenuzar las maravillosas escenas, educadoras todas, de la nueva obra benaventiana. Por que Benavente, hasta la mujer mala, la hace buena de sentimientos y corazón. Se trata de una nueva heroína, Lucila, que vive para el amor, y el amor desparra una sobre todo el mundo pudiendo haber sido egoista y con servarlo para ella sola. Amor para hacer el bien y hacérselo al mismo tiempo ella.

Y en la escena, una nueva muestra educativa por medio de los niños, a los que Benavente no olvida jamás. Nos muestra como son: observadores, atrevidos y sendero recto para los mayores, que ven en ellos el afecto y la bondad humana.

Ironía, mucha ironía, manejada con esa sencillez y esa justeza con que lo hace el maestro de la escena española: ironía que emplea para que cada uno la ajuste a su gusto, por que él no desciende a señalar detalles, sino que abarca el ambiente de la realidad sublimándola.

CARMEN DIAZ

Decir este nombre, es lo suficiente. Aquí está la actriz consagrada por los públicos más exigentes. En ella vibra el arte como en ninguna otra. Su gesto, su dicción, su sensibilidad, exterioriza como ninguna los sentimientos del personaje: el amor, los celos, el odio, la simpatía, la atracción. Y por si era poco... la belleza. Carmen Diaz, la "Lucila", de Benavente, ha triunfado con el autor. Las ovaciones clamorosas que recogió, las repartirá por igual entre el maestro que no estaba presente. Benavente ha terminado de consagrar a la gran actriz sevillana...

Valentín F. Cuevas

(Prohibida la reproducción)

SE VENDE un coche seminuevo Chrysler. Razón: José Zorrilla, 11. Horas de 19 a 21.

SE ALQUILA el piso principal de la casa núm. 6 de la calleja Cea, con cuatro habitaciones, galería y demás dependencias, instalación de agua y luz. Verlo, de 3 a 5.

SE ARRIENDA piso desde el día en la finca San Luis de Vista Hermosa. Razón, Farmacia Marín.

PISOS. Se arriendan en la calle Encarnación, 4, casa de moderna construcción, tres pisos bajos, desde 85 pesetas. Magnífico piso principal, siete habitaciones, cuarto de baño, termo-sifón. Razón, portería.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, contratar en subasta pública el suministro de 75 guerreras, 75 pares de pantalones y 65 capas, de paño castor, azul tina de Béjar, con destino a los guardias municipales, bajo el tipo de quince mil ochocientos veinticinco pesetas en que ha sido presupuestado el valor de dichas prendas, convocase, por término de diez días al remate de dicho servicio, que tendrá efecto en estas Casas Consistoriales a las 13 horas del día siguiente al en que termine mencionado plazo.

Para tomar parte en la subasta, deberán constituir previamente los licitadores, en concepto de depósito provisional, la suma de 791 pesetas que elevará al duplo aquel a quien se le adjudique el contrato.

El pliego de condiciones queda de manifiesto desde este día, en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal.

Las proposiciones se formularán en papel de la clase octava (timbre de 120 pesetas) y se entregarán en dicho Negociado, desde las 9 a las 13 horas de los días laborables, en el transcurso de los diez, que comprende la convocatoria, a contar desde el siguiente, al en que aparezca inserto el presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, hasta el en que aspire ese término, o sea el anterior a la fecha en que se verifique la licitación y en que dejen de admitirse proposiciones.

A cada uno de dichos pliegos que se entregaron bajo cerrado, lacerado o precintado, se acompañará la cédula personal del licitador, las muestras de paño que piense emplear en la construcción de las prendas y por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, debiendo redactarse aquellos con arreglo al siguiente

MODELO

Don F. de T. vecino de domiciliado en la calle de número enterado del tipo y condiciones bajo las cuales se contrata la adquisición de varias prendas de uniforme con destino a los individuos que constituyen el Cuerpo de la Guardia municipal, se comprometo a tomar a su cargo susodicho servicio por la cantidad de pesetas (en letra) con sujeción a las condiciones estipuladas en el expediente.

Fecha y firma del proponente. Los licitadores que en representación de otras personas, concurrirán a esta subasta, deberán acompañar el poder que justifique de modo legal, su personalidad, para gestionar a nombre de sus poderdantes, cuyo documento habrá de ser bastantado por uno de los señores letrados de la Corporación municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en repetida subasta, advirtiéndose que el plazo para la entrega de las prendas mencionadas es de 30 días y el pago de su importe se verificará en el mes de Enero próximo, con cargo al presupuesto del año inmediato.

Córdoba 3 de Noviembre de 1931. Francisco de la Cruz.

DESDE el día se arriendan dos casas independientes en la finca "Villa Dolores". También un local en Fermin Galán, 24. Razón en María Cristina, 9.

LA PARISIEN

PELUQUERIA DE SEÑORAS Claudio Marcelo 23 principal, Córdoba. Agradecemos pidan horas para tintes, permanentes a 10 pesetas.—Precios de propaganda.—Servicio por señoras.

SE ARRIENDA un piso en la calle Carbonell y Morand, núm. 26. Razón, en la misma casa.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Carlos Borromeo, obispo y confesor y Santos Vidal y Agrícola, mártires.—Mañana: San Zacarías y Santa Isabel, padres del Bautista.

Jubileo Circular

Hoy, en el Monasterio de la Encarnación, costado por don Rafael Jiménez Amigo y señora, en sufragio de su padre, don Carlos Vázquez. Mañana, en el mismo Monasterio.

En San Pedro de Alcántara

Hoy, a las seis de la noche segundo día de la novena que las Religiosas Terciarias Franciscanas dedican a las almas del Purgatorio.

Se rezará el Santo rosario, leania lectura de la novena, lamentos de las almas, cantados, concluyendo con el responso.

En San Pablo

Hoy, tercer día de la novena que la Asociación del Via-Crucis Perpetuo dedica a las benditas almas del Purgatorio.

Un cuarto de hora después del toque de oraciones se rezará el santo rosario con letanía cantada, seguirá la novena con canto de lamentos, sermón y responso solemne.

Los sermones están a cargo del R. P. Julio Delgado, misionero hijo del Inmaculado Corazón de María.

En San Cayetano

Hoy, a las cinco de la tarde, tercer día de la novena a las benditas almas del Purgatorio.

Habrà Santo Rosario, ejercicio de la novena y responso cantado.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with weather data: Temp. max. al sol y al aire libre, Id. id. a la sombra id. id., Id. mínima id. id. id., Id. media id. id. id., Oscilación, Agua de lluvia en milímetros, Agua evaporada en milímetros, Observaciones a las siete de la mañana, Altura barométrica en mm. a 0, Temperatura a la sombra, Id. de termómetro húmedo, Tensión del vapor, Humedad relativa, Estado del cielo, Dirección del viento, Fuerza, Recorrido en 24 horas.

SE VENDEN sillas, mesas de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón, en la Granja Royal, Málaga, 1.

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción, en los altos de la Confeitería de La Perla. Para verlo y razón, en la portería de la misma casa.

SE COMPRA paja fina de embalar. Medina Azahara. Fábrica del Marrubial.

ARRENDAMIENTO DE CHALET Se hace desde el día de un situado en la carretera del Brillante, con bonito jardín, cochera, agua de pie, etc. También se arrienda un departamento económico. Para verlo y tratar, Avenida de Canalejas, núm. 10.

PISO EN EL CAMPO. Se arrienda desde el día uno con cinco habitaciones en Villa Carmen barrio de Bellavista (Antes Naranjo), con abundante agua y luz eléctrica. Razón: Avenida de Canalejas, 10, Almacén de Carbones e Hierros.

SE ARRIENDA piso bajo con tres habitaciones, cocina, retrete pilea e instalaciones de luz y agua, independiente. Verlo y tratar, calle Diego Méndez, 10.

SE ALQUILA piso bajo Plaza de Benavente número 32; tiene cinco habitaciones, una con ventana a la calle, dos galerías, cocina y todos los accesorios correspondientes, independiente. Razón, en la misma.

ARRENDAMIENTO Se hace desde el día de una casa pequeña, calle Zapatería Vieja, 26 y 28. Para tratar, Abéjar, 2.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

En la Sección primera de Audiencia se celebró ayer la vista causa instruida en el Juzgado de 1.º del Río contra Juan Antonio Pérez Alvarez por el delito de homicidio.

El fiscal don Urbano Moreno citó que se le impulsiera al pago de la pena de diez años de prisión y 10.000 pesetas de indemnización. El querrelante particular Antonio Colinet pidió que se le imponga la pena a catorce años, ocho meses y un día de prisión y 20.000 pesetas de indemnización, y el defensor particular varo García Pérez Rico interpuso se redujera aquélla a cuatro meses y un día de prisión condicional.

El Tribunal de Derecho, en virtud del veredicto del Juzgado, condenó a Juan Antonio López a seis años de prisión correccional, accesorias, costas y 20.000 pesetas de indemnización.

Juicio por homicidio

Hoy, en la Sala primera de Audiencia se celebrará la vista de intervención del Jurado de la instruida en el juzgado de Casos, contra José Castro Carrero por el delito de rapto.

Defendá al procesado el doctor señor García Pérez Rico y presentará el procurador señor Avilés.

En la Sala segunda se verá el juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Baena contra el Padilla Aguido, por el delito de lesiones.

La defensa y representación procesada estarán encomendadas al abogado señor Espina y al procurador señor Castañeira.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD CASAS EN VENTA Via, 15 (Cerro Muriano). Espejo, 1. Cardenal Toledo, 11. Pedro Muñoz, 2. Plaza de Jerónimo Páez, 10. ARRENDAMIENTOS

García Hernández, 35, completa, 200 pesetas. García Hernández, 35 duplicado, completa, 75 pesetas.

Reyes Católicos, 11, esquina a la Octubre, tres portales para industria. Teniente Carbonell, 8, piso principal, Plaza de Jerónimo Páez, 10, cochera, 50 pesetas.

San Fernando, 120, dos pisos. Badanas, 8 duplicado, piso bajo. Reyes Católicos, 18, piso principal y al exterior, 150 pesetas.

Velázquez Bosco, 5, piso alto, setas. INFORMES: Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Lovera, 6, bajo), de 9 a 12.

PISO. Se arrienda piso interior micro. Razón, Almacenes Sánchez.

SE VENDE LA aceituna de la Hacienda Palacios de la Galiana. Para verlo calle Concepción 28 y 30. Zapatería Vieja, 26 y 28.

LABRADORES, GANADEROS. Se alquilan alambres de espino artificial y ciones. Razón, Santa Catalina, número 10.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda la finca de titularidad la Serafina, situada en título municipal de Adamuz. Para verlo en Córdoba, Plaza de Capuchinos número 42 de una a cuatro de la tarde.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se de un amplio garage sito en la calle de Fiteiro, accesorio de la casa número 11 de la del Cardenal Toledo. Razón de su precio y condiciones en la casa de San Nicolás, número 16.

SE ARRIENDA en la calle Toledana de núm. 6, piso principal independiente con instalación de agua, luz y cuarto de baño. Puede verse de dos a cuatro de la tarde. Razón: en la misma.

MANUEL GONZALEZ ZAYAS Almacén al por mayor de cereales y legumbres ESPECIALIDAD EN GARBANZOS Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced) Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

Malas digestiones dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Venta: Principales farmacias del mundo.

FOLLETON DEL "DIARIO DE CORDOBA" (37) LOS GASTADORES NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR FENIMORE COOPER VERSION CASTELLANA

—Paz, hija mía; este joven es injusto conmigo,—interrumpió Marmaduke.—Tu observación no es con veniente, Olivier, pero te perdono en gracia de tu sincera amistad con Nathaniel. —Sí, es mi amigo,—dijo Olivier, —y me glorio de ello; es sencillo, ilustrado; aunque tiene algunas preocupaciones, me parece que tiene del mundo una idea bastante exacta; pero la bondad de su corazón cubría mil defectos. —Sí, es un excelente sujeto,—añadió Marmaduke con dulzura—sin embargo, yo jamás he tenido la dicha de agradarle. He soportado su antipatía como un capricho de viejo; pero cuando sea presentado ante mí olvidaré al mismo tiempo sus faltas y sus servicios: las unas no agravarán su crimen; los otros no lo atenuarán. —¿Su crimen!—repitió Olivier. ¿Es un crimen echar fuera de su casa a un miserable pillito? No, señor; si hay aquí algún reo criminal no es él.

Yo tomo al cielo por testigo que he hecho buen uso de ellas! Ahora, es preciso separarnos; hace mucho tiempo que estás en mi casa y la hora de dejarnos ha llegado. Ven a mi despacho y te pagaré lo que te debo. Tu impermanencia de lengua no te impedirá hacer fortuna, si quieres aprovechar los consejos de un hombre que tiene sobre tí la ventaja de una larga experiencia.

La cólera del joven se había disipado. En aquel momento miró con aire extraviado a Marmaduke, que se retiraba.

Elisabeth había inclinado la cabeza sobre el pecho, y se había cubierto el rostro con ambas manos.

—Señorita Temple—dijo Olivier,—habéis oído la sentencia de vuestro padre; esta tarde salgo de aquí y no quisiera que quedéis resentida.

La fisonomía de Elisabeth explicaba la tristeza de su corazón; pero cuando se levantó para dirigirse hacia la puerta, sus mejillas enrojearon y sus ojos centellearon con su fuego acostumbrado.

—Yo os perdono, Olivier—dijo—y mi padre os perdonará también. Vos no nos conocéis, pero día vendrá en que cambiaremos de opinión...

—Sobre vos, jamás!—interrumpió el joven.

—Yo quiero hablaros, señor y no escucharos. Hay en este negocio algo que no comprendo; pero decid a Media de Cuero que encontrará en nosotros amigos, así como jueces; que no se inquiete por nuestro rompimiento... Señor Olivier, deseo que seáis dichoso.

Olivier quiso responder pero la señorita Temple había desaparecido. Se detuvo un momento con estupor

y en lugar de bajar al despacho, tomó directamente el camino de la cabaña de los cazadores.

XXIII

Ricardo Jones no volvió de su paseo hasta el anochecer del día siguiente. Uno de los motivos de su expedición había sido arrestar a una porción de monederos falsos que se habían alojado en los bosques, desde donde repartían sus productos por toda la Unión. Los llevaba consigo triunfalmente, yendo a la cabeza de un destacamento de agentes, y después de haber hecho abrir las puertas de la prisión se apresuró a volver a su casa.

—¡Hola, Agamenón!—gritó luego que llegó.—¿Dónde estais? ¿Vais a tenerme aquí toda la noche? ¡Hola, Bravo! Todo el mundo duerme aquí; solo yo velo por la seguridad pública. Este perro se ha hecho pezeorro desde algún tiempo; pero esta es, según creo, la vez primera que deja aproximar a alguno a la puerta sin venir a oler si es o no un hombre honrado. ¡Ah! hele allí que se decide.

En efecto, una figura sombría, salía lentamente del nicho; pero al oír las palabras de Ricardo, se enderezó sobre dos piernas en vez de cuatro, y a la claridad de las estrellas se dejó ver la rizada cabeza de Agamenón.

—¿Qué diablo haceis, negrilla?—preguntó el jefir;—¿no estais bien en la casa? ¿Es preciso que venga a desordenar a un pobre animal?

—¡Oh! señor Ricardo,—respon-

dió el negro con desesperación; ¡qué espantosa desgracia! No lo hubiera creído jamás... No le he enterrado... He guardado el cuerpo hasta vuestra vuelta... Nosotros le cavaremos una hoya...

—¿Qué significa esto?—interrumpió Ricardo.—¿Ha sucedido alguna desgracia a Benjamín? La bilis le atormentaba; pero yo le prescribí una receta...

—¡Ah! es peor que todo lo que podeis imaginaros—dijo el negro sollozando.—Era en la montaña... las señoritas Temple y Grant se paseaban... ¡Ah, Dios mío! ¡Dios mío! Sin Nathaniel Bumpoo... ha tenido las gortjas enteramente degolladas... venid a verle, señor Ricardo, venid a verle, está aquí.

Todo esto era absolutamente inexplicable para el jefir; pero Agamenón fue a buscar una linterna a la cocina y le condujo al nicho donde había extendido el cuerpo del pobre Bravo, que había cubierto con cuidado con su reenditeo.

Ricardo estaba a punto de pedir explicaciones, cuando Benjamín Bomba llegó al umbral de la puerta con una luz en la mano.

—¿Cómo ha muerto este perro?—preguntó Ricardo.—¿Dónde están el juez Temple y mi prima?

—Están acostados—contestó Benjamín.

—Pero, en fin, ¿qué ha pasado? —Entrad—dijo el mayordomo—y lo sabreis todo.

Una de las costumbres de Ricardo era el llevar un diario circunstanciado, que contenía sus observaciones sobre la temperatura y la relación de todos los acontecimientos que pasaban en la familia y en el pueblo. Desde que sus funciones le obli-

gaban a ausentarse con frecuencia había encargado a Benjamín Bomba una nota sobre una pizarra de los hechos esenciales, nota que copiaba cuando volvía, añadiendo sus propias reflexiones.

Este empleo de escribiente no venía mucho a Benjamín, que treaba con bastante dificultad; jamás había sabido formar una letra; pero el jefir había sabido fabricar de obstáculos que habrían sido insuperables a la mayoría de los hombres.

Había inventado diversos caracteres jeroglíficos que indicaban la vía, el viento y todas las variaciones de la atmósfera; en cuanto accidentes extraordinarios, Benjamín los marcaba en su pizarra por los groseramente hechos.

El archivo conmemorativo que colocaba en una mesa al lado del jarro de cerveza, una pipa humeante y un libro de rezos, era la lectura de Benjamín. El jefir, bajo un trago, tomó su diario de jón cerrado con cuidado y se apresuró a trasladar al papel las de su suplente. Benjamín apoyó millariamente una mano en la silla de señor Jones, mientras que otra indicaba las figuras que se trazado.

Después de haber examinado observaciones meteorológicas hechas alrededor de una brújula en extremo de la pizarra, Ricardo miró una multitud de ceros rigurosamente alineados.

—¿Qué significa esto?—interrumpió Ricardo.—¿Ah! señor, he querido hacer la extensión del sermón que el señor Grant ha predicado el domingo pasado. Ha durado cuarenta minutos.

—¿Cómo!—exclamó Ricardo.